

## **BASES DEL CONCURSO**

### **#ULASALLE CHALLENGE! 2022 / Ideas para el cambio**

La iniciativa “¡ULASALLE CHALLENGE! Ideas para el cambio” surge para impulsar el emprendimiento, la creatividad y la responsabilidad social en los jóvenes de la región Arequipa que estén cursando el 4to y 5to año de secundaria.

En esta primera edición las promociones que representen a su colegio deberán presentar una propuesta colectiva (producto, servicio o idea tangible/intangible) para la **resolución creativa de alguno de estos problemas:**

1. *Friaje en zonas altoandinas*
2. *Contaminación ambiental*
3. *Animales abandonados*

#### **FASES Y CRONOGRAMAS DEL CONCURSO**

- **FASE 1.** Lectura, comprensión y/o explicación de las bases
- **FASE 2.** Inscripción de los representantes y promociones
- **FASE 3.** Desarrollo de proyecto
- **FASE 4.** Envío del proyecto
- **FASE 5.** Selección de los 5 finalistas
- **FASE 6.** Votación y concurso virtual público para los 2 ganadores
- **FASE 7.** Reconocimientos y entrega de premios

#### **DETALLE DE CADA FASE**

##### **FASE 1. BASES**

Lectura, comprensión y aceptación de todo lo expuesto en este documento.

##### **FASE 2. INSCRIPCIONES**

Se abrirán las inscripciones a través de 2 formularios vía online en el link: <https://challenge.ulasalle.edu.pe/>

**Formulario 1:** Para la inscripción de **\*representantes** de la promoción (máximo 2).

Al inscribirse el representante, se le enviará un correo electrónico de confirmación donde se le darán las indicaciones detalladas del proceso.

\*En caso se inscriban más representantes, sólo se considerarán los 2 primeros.

**Formulario 2:** Para la inscripción de los miembros de la promoción como **participantes**. Es requisito indispensable que los miembros de la promoción se inscriban (Mínimo: 20 personas / Máximo: Toda la promoción) *\*En caso tu promoción tenga menos de 20 personas, debes inscribir la totalidad.*

**Fecha límite de inscripciones:** 05 de octubre

En caso la promoción conste de diferentes secciones (A, B, C y otras) y cada una tenga más de 20 alumnos, **podrán abrir otros equipos si así lo desearan**, respetando las pautas a continuación:

1. Máximo un (1) equipo por sección.
2. Cada equipo deberá contar con sus respectivos representantes (máximo 2).
3. Uno de los representantes de la sección deberá enviar el correo indicando su sección y colegio.

Cada colegio deberá brindar los datos de un representante de su institución (profesor, administrativo, director, psicólogo, etc), para la respectiva validación de los alumnos y el cobro del premio, en caso sean ganadores.

### **FASE 3. DESARROLLO DE PROYECTO**

Las promociones deberán proponer su proyecto de solución a una de las problemáticas planteadas. Podrán elegir máximo 1 o 2 representantes para que presenten su idea-proyecto **a través de un video**.

En este video deberán nombrar **de forma clara, concisa y creativa** la problemática seleccionada, las herramientas que se usarán para solucionarla y lo que tienen proyectado lograr.

Las características del video se detallan a continuación:

<b>Duración</b>	Máximo 1 minuto
<b>Formato</b>	MP4, Mov o Quicktime. Puede usarse TikTok o editores de video móvil.

A parte del video, deberán enviar un documento PDF donde detallarán la justificación y desarrollo del proyecto. **El formato de este documento será enviado al representante de la promoción a su correo electrónico y también se podrá descargar de aquí:**

<https://challenge.ulasalle.edu.pe/FORMATO-PROYECTO-ULASALLE-CHALLENGE-2022.docx> )

### **FASE 4. ENVÍO DE PROYECTO**

Un **representante inscrito** de la promoción deberá enviar su propuesta (video y documento PDF) hasta máximo el 05 de octubre de 2022 al correo institucional **challenge@ulasalle.edu.pe**

El asunto del correo debe ser de la siguiente manera:

**Asunto: ProyectoNOMBRE-ColegioNOMBRE-PromoAÑO**

## FASE 5. SELECCIÓN DE FINALISTAS

Los proyectos serán evaluados por un jurado calificador integrado por personal calificado de la Universidad La Salle y reconocidos profesionales de la región, en base a los siguientes criterios:

Criterio	Descripción
Tecnología	El proyecto debe tener bases de apoyo tecnológico como un aplicativo móvil o herramientas TIC (Tecnología de Información y Comunicación)
Viabilidad del proyecto	El proyecto debe contemplar insumos o recursos viables que puedan conseguirse en el país
Naming y comunicación creativa	Escoger un nombre/marca para el proyecto y comunicarlo de manera creativa en el video
Presupuestos aproximados	Un estimado de cuánto costaría realizar el proyecto
Derechos de autor	Que el proyecto no atente con derechos de Copyright de proyectos existentes
Idea creativa y emprendedora	El proyecto debe ser un agente de cambio para buscar una solución

Luego de la revisión de los proyectos por parte del jurado, el **07 de octubre** se seleccionarán 5 proyectos (promociones) finalistas y se **publicarán en el canal de Youtube de ULASALLE para su posterior votación.**

Los 5 finalistas podrán acceder a los siguientes beneficios:

- **Para toda la promoción:** Asesoría vocacional gratuita.
- **Para los representantes de dichos equipos:** Exoneración de pago en su proceso de admisión.
- **Para el proyecto:** 3 horas de capacitación y 3 sesiones de asesoría personalizada gratuita por la incubadora Parmenia para que puedan hacer realidad su proyecto, o busquen emprender con alguna otra idea de negocio. Parmenia es la Incubadora de negocios de la Universidad La Salle.

## FASE 6. VOTACIÓN VIRTUAL

Del **07 al 21 de octubre** se iniciará con la votación virtual pública a través del canal de Youtube de la Universidad La Salle. Las votaciones se cierran el día 21 de octubre a mediodía.

## FASE 7. PREMIOS

El **21 de octubre** los 2 proyectos más votados serán los ganadores del concurso, quienes accederán a los siguientes premios:

- **1er puesto:** S/ 7,000\*
- **2do puesto:** S/ 3,000\*

**\*Estos premios serán destinados a cubrir las facturas de las actividades de fin de año que la promoción vea convenientes, como un baile, viaje, artículos de recuerdo u otros. La Universidad La Salle se encargará de pagar los servicios o productos que se**

**desea adquirir para los fines expuestos previa coordinación y presentación de las facturas a través del representante de la promoción (En este caso, deberá ser un padre de familia, tutor o persona mayor de edad) y con la confirmación de un representante del colegio. El premio no será entregado en efectivo.**

Se realizará una ceremonia de premiación el día **05 de noviembre** de 2022 en la Universidad La Salle con la participación de las 2 promociones ganadoras y autoridades universitarias.

**El día de la premiación se sortearán los siguientes premios individuales entre todos los inscritos de las promos participantes:**

- 2 parlantes JBL
- 2 audífonos Skullcandy
- 1 silla gamer

La Universidad La Salle, además, otorgará un reconocimiento simbólico (placa) para el colegio de la promoción ganadora.

#### **Consideraciones y autorización de uso de datos:**

El concursante garantiza expresamente a la Universidad La Salle que el contenido que envía para el Concurso es de su autoría; en consecuencia, el remitente asegura y deja constancia que es titular de todos los derechos de autor respecto del contenido, imágenes, fotos, audios y otros recursos incluidos en los trabajos enviados. Así mismo, el concursante da autorización expresa a la Universidad La Salle para difundir su imagen por los canales virtuales de la universidad, así como a los medios de prensa con quienes trabajan, y otros proveedores que se involucren en el proceso de selección, obteniendo derechos en la difusión de la propiedad intelectual y divulgación de trabajos premiados.

La Universidad La Salle se reserva el derecho de excluir del Concurso a aquellos postulantes que se inscriban con información falsa o que incurran en prácticas poco éticas.

De ser descalificados y retirados del Concurso, la Universidad La Salle podrá hacer público su retiro en caso lo considere pertinente.

#### **Disposiciones finales:**

Los montos de los premios pueden ser invertidos únicamente en lo siguiente: Gastos de promoción tales como baile, viaje, casacas de promoción, o afines.

Como condición para la participación en el presente Concurso, los participantes autorizan irrevocablemente la difusión de sus datos personales, domicilio, imágenes y voces, con fines publicitarios por cualquier medio y forma que la Universidad La Salle disponga, sin derecho a compensación alguna, durante la vigencia del Concurso y hasta los veinticuatro (24) meses de su finalización.